PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y

EDUCACIÓN

Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 88

CARRERA: Profesorado de Nivel Inicial

MATERIA: Política, legislación y administración del trabajo escolar

CURSO: 3° B

PROFESORA: Sandra De Faveri

AÑO: 2019

**PROPÓSITOS**

* Desarrollar el compromiso ético que subyacen en la práctica educativa y la reflexión sobre la importancia de la legislación educativa.
* Propiciar responsabilidad y compromisoen el desempeño del rol docente conociendo el marco político-pedagógico que lo sustenta.
* Promover actitudes de respeto por la dignidad y los derechos de las personas y con el afianzamiento de los valores propios de nuestra cultura.
* Revisar supuestos y consecuencias para comprender la realidad.
* Analizar desde los niveles macro y micro político los problemas educativos gestando espacios para su transformación.
* Generar alternativas de trabajo interinstitucional a partir de talleres de debate y reflexión.
* Establecer y mantener relaciones interpersonales duraderas.
* Encausar la tarea para trabajar y producir en grupo.
* Socializar las producciones en la institución formadora y en otras.
* Convertir la acción cotidiana en fuente de conocimiento y participación social.
* Construir categorías de análisis a partir de los conocimientos empíricos y sociales que los alumnos traen desde su ingreso a la institución formadora.
* Considerar a la práctica docente como un objeto de transformación.

**OBJETIVOS**

* Conocer el campo disciplinar específico de la política educativa.
* Caracterizar los principales componentes del Sistema Educativo: Gobierno y Estructura Académica.
* Comprender las bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial.
* Analizar las funciones del Estado en relación a la organización del Sistema Educativo
* Identificar los principios éticos en la legislación que regula el ejercicio profesional del docente.
* Reflexionar sobre el papel de la escuela en el debate filosófico contemporáneo.
* Lograr el análisis crítico sobre el ejercicio al derecho de la educación y su legislación vigente.
* Interpretar textos clásicos y contemporáneos de las distintas líneas de la política educativa.
* Reflexionar para confrontar distintas posturas acerca del docente trabajador y sus condiciones laborales.
* Comprender la organización y la cultura escolar.
* Valorar los derechos de los niños y niñas en la legislación vigente.

**ENCUADRE METODOLÓGICO**

Se parte de entender el proceso de enseñanza y de aprendizaje como una construcción colectiva donde todas aportan desde sus saberes y miradas del mundo. En este marco se plantea la importancia que tiene la adquisición de conocimientos, el poder lograr espacios que faciliten la conceptualización de lo trabajado y además se desarrolle una interacción permanente entre lo leído y la práctica concreta del alumnos. Desde esta concepción pedagógica se hará hincapié en los procesos de aprendizaje, construcción y participación.

Se desarrollarán las clases siguiendo el método de exposición dialogada y distintas dinámicas grupales, como por ejemplo pequeños grupos de discusión.

Se utilizarán textos motivadores como disparadores de los conceptos relevantes, en lo posible fuentes originales.

Los alumnos llevarán adelante la elaboración de fichas resúmenes de las distintas temáticas.

La lectura comprensiva de la fuente bibliográfica será indispensable a través del trabajo en grupos, el análisis, el intercambio y luego la puesta en común para la búsqueda de conclusiones o aspectos señalados como comunes.

Formará parte de esta dinámica las ponencias orales grupales que existirán como trabajos prácticos obligatorios. Esto permitirá que los alumnos utilicen elementos didácticos: estrategias, técnicas de argumentación, recursos, planificación de tiempos, profundidad o alcance de los contenidos, la posibilidad de emitir juicios valorativos sobre sus propias producciones y sobre las ajenas.

**RECURSOS**

* Análisis de fuentes bibliográficas: Documentos originales, leyes, resoluciones, estatutos, diarios, discursos, notas periodísticas de apoyo, artículos especializados.
* Videos: Documentales, powerpoint.
* Revistas educativas.
* Mapas y redes conceptuales.
* [Síntesis](http://www.monografias.com/trabajos7/sipro/sipro.shtml), [gráficos](http://www.monografias.com/trabajos11/estadi/estadi.shtml#METODOS), guías de lectura y observación.
* El uso de Internet será otra herramienta clave ya que posibilitará el acceso a información y/o documentación.

**CONTENIDOS**

**Unidad 1: Estado, Política y Educación**

El objeto de estudio de la Política Educativa: la relación entre “Estado” y “Educación”. La conformación del Estado Nacional y la organización del Sistema Educativo Argentino. Los dispositivos de disciplinamiento y regulación. Las políticas educacionales en el marco de las políticas públicas y sociales en Argentina. El derecho a la educación. Los componentes básicos del Sistema Educativo: Gobierno y Estructura Académica. La legislación como herramienta principal de las políticas públicas: la legislación escolar en el marco de las políticas educativas. El proyecto liberal y la legislación escolar que sienta las bases de la organización del sistema educativo argentino: la Ley 1420 y la Ley Lainez destinadas al nivel primario y la Ley Avellaneda para la universidad.

**Unidad 2: Modelos de Estado y Sistemas Educativos**

Funciones del Estado en relación a la Organización del Sistema Educativo: principalidad, subsidiariedad y responsabilidad compartida. La centralidad del Estado en la conformación del Sistema Educativo.

Los diferentes Modelos de Estado y los Paradigmas Pedagógicos hegemónicos. El Desarrollismo. La crisis del Estado Benefactor. La crisis del Estado de Bienestar y el avance internacional del neoliberalismo como modelo de Estado. La situación en Argentina. El golpe militar de 1976. El comienzo de la descentralización del sistema educativo El desmantelamiento del sistema educativo. La vuelta a la democracia y el estado neoliberal en la Argentina. La educación considerada un gasto. Las políticas de mercado. El estado neoliberal y el avance del modelo innovador. Las políticas de los 90 y la total descentralización del sistema educativo. La crisis del 2001 en Argentina y el cuestionamiento al neoliberalismo como modelo de estado.

La revisión de la legislación escolar de los ´90: hacia un nuevo marco legal y de políticas educativas: la Ley de Educación Nacional

**Unidad 3: Administración y Organización Escolar**

Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial: fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.

El sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires: funciones y organización de: La dirección general de cultura y educación, Consejo General de Educación, de la Subsecretaría de educación, de las Direcciones de Nivel y Modalidad.

Marco referencial de la política curricular provincial. Análisis del Reglamento General de Instituciones educativas. Estructura del sistema educativo distrital: Organismos y funciones.

Concepto de Institución. La escuela como institución social. Análisis institucional. Organización escolar. Poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional.

**Unidad 4: Problemas y propuestas actuales**

El ejercicio al derecho de la educación. Niños y niñas como sujeto de derecho. Los derechos de los niños y niñas: legislación vigente.

Rol docente: normativa que lo regula. Estatuto del docente. Ámbitos de trabajo: asociaciones profesionales y gremiales.

Condición de trabajo docente. Relación género, educación y trabajo en la Argentina. Docente trabajador vs docente profesional. Re definición del rol docente en relación con el sujeto pedagógico y con los diversos contextos socioculturales. Espacios de capacitación, formación docente continua.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Unidad 1: Estado, Política y Educación**

Bibliografía Obligatoria

-Oszlak, O. (1997). “La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional”, pp. 13 a 35. Buenos Aires: Editorial Ariel.

- Tedesco, J. C. (1993) “Educación y sociedad en la Argentina” (1880-1945), pp. 173 a 202. Buenos Aires: Ediciones del Solar.

- Dossier Legislativo: Constitución de 1853. Ley de Educación Común 1420/1884. Ley 1597/1885. Ley Avellaneda. Ley 4874/1905. Ley Lainez

-Bertoni Liliana “Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias,1887-1891”

Bibliografía Complementaria

- Foucault, M “la verdad y las formas jurídicas”. Barcelona. Gedisa.

-Paviglianiti, N. (1991): “Temas básicos de la política educacional” en Boletín de la Cátedra de Política Educacional, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Bs. As.

**Unidad 2: Modelos de Estado y Sistemas Educativos**

Bibliografía Obligatoria

-Aguerrondo, I. (coord.) (2007): “Educación en la Argentina. ¿Qué pasó en los ´90?”, Cap. I Ed. Papers Editores, Bs. As

-Barco, S. (2001): “La descentralización educativa: el debate teórico, los antecedentes en la Argentina y la política en el marco de las reformas educativas de los ´90” en Mango, M. /Vázquez, S. (2003) “Descentralización y Municipalización. El debate del espacio público en la escuela”, Ed. CTERA, Bs. As.

-Bravo, H. (1981). “La subsidiariedad del Estado en el área de la educación”, pp. 25 a 31. Buenos Aires: Revista Perspectiva Universitaria N° 9

-García Delgado, Daniel (2003): “Estado-Nación y la crisis del modelo”. La ausencia de futuro. El estrecho sendero. Grupo Editor Norma. Bs. As. Cap. V- VI.

- Dossier Legislativo: Ley 24195/93 Ley Federal de Educación. Constitución de 1994 Pacto Federal Educativo de 1994. Ley 24521/95 Ley de Educación Superior.

- Pineau, P. “la escuela como máquina de educar.”

Bibliografía Complementaria

-CTERA (2006): “Consecuencias de la implementación de la estructura definida por la Ley Federal de Educación”. Bs. As.

-Gvirtz, S, Grinberg, S y V. Abregú, 2007. “La educación ayer, hoy y mañana. El abc de la pedagogía”. Buenos Aires: Aique Educación. Caps. 3 y 4

-Paviglianiti, N. (1991): “Neoconservadurismo y educación”, Ed. Libros Del Quirquincho, Bs. As. Cap. 1, 2, 3, 4 y 5

-Santos Guerra, M. (2004). “Arqueologia de los sentimientos en l organización escolar”

**Unidad 3: Administración y Organización Escolar**

Bibliografía Obligatoria

-Antunez  C., Claves para la organización de centros escolares**.**Barcelona, Grao, 1994.

-Caruso M., Dussel I.(1999). “Modernidad y escuela: Los restos del naufrageo” De sarmiento a los Simpsons, Bs. As. , Kapelusz.

-Fernández, L. (1994). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós. Bs. As.

-Pineau, P. y otras (2001). “La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad”. Buenos Aires: Editorial Paidós.

-Dossier Legislativo:Ley  26206. Ley de Educación Nacional. Ley 13688. Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Estructura del Sistema Educativo Provincial. Resolución 3655/07: Marco Referencial de la Política Educativa Curricular Resolución n°4358 Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Decreto 2299/11. Reglamento General de las Instituciones Educativas de la  Provincia de Buenos Aires. .Resolución 1482/17  Diseño Curricular para el Nivel Primario. Resolución 378/17: Salidas Educativas. Régimen Académico del Nivel Primario.

-Otros materiales de interés en sitio: [www.abc.gov.ar](http://www.abc.gov.ar/)

Bibliografía Complementaria

### -Belkis, L. y Aranda, C. (20011). La cultura escolar. Una mirada desde la formación de la identidad cultural de los escolares. Universidad de ciencias pedagógicas. Cuba.

### -González, Sy Gaspar, M. (2012). “Cultura escolar, tradición y renovación pedagógica en el nivel inicial”. Módulo 8. Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación.

### -Sallán, J. (1999)“La organización escolar. Contexto de actuación”. Aula abierta. Madrid.

**Unidad 4: Problemas y propuestas actuales**

Bibliografía Obligatoria

-Alliud, Andrea, “Los maestros y su historia” Centro editor de América Latina. Pág3 a 9

-Cullen, C. “educación y trabajo en la construcción de lo social”. Buenos aires. Año xv.

-Feldfeber, M. (2007): “Algunas notas para pensar la política educativa actual”, Revista Novedades Educativas, Año 18 N° 200, Agosto 2007.Edición Especial. (p.24)

- Frigerio, G. y otras (2008). “Educar: posiciones acerca de lo común”, pp 107 a 116.

Buenos Aires: Editorial Del Estante.

- Paviglianiti, N. (1993). “El derecho a la educación: una construcción histórica polémica”. Buenos Aires: Departamento de Ciencias de la Educación, Cátedra de Política Educacional, Serie Fichas de Cátedra, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

- Dossier Legislativo: Ley 14473/58 Estatuto del Docente. Plan Nacional de educación obligatoria y Formación docente, 2012-2016.

Bibliografía Complementaria

-Neufeld, M.R. y Thiested J.A.(comps) 2000 “El crisol de razas hecho trizas: ciudadanía, exclusión y sufrimiento. En De eso no se habla. Los usos de la diversidad socio cultural en la escuela.”Eudeba. Buenos Aires.pp.23-56.

-Feldfeber, M. Andrade Olivera, D. “Políticas Educativas y Trabajo docente”. Nuevas Regulaciones. ¿Nuevos Sujetos?

**PRESUPUESTO DE TIEMPO**

El proyecto se desarrollará durante el ciclo lectivo 2018. Se distribuirá el dictado de las unidades de la siguiente manera:

-Unidad 1 abril-mayo

-Unidad 2 junio-julio

-Unidad 3 agosto-septiembre

-Unidad 4 octubre-noviembre

Los trabajos prácticos obligatorios estarán pautados también uno para cada cuatrimestre.

La presentación del trabajo vinculado con la investigación y extensión, se realizará en la segunda parte del año. El mismo será grupal y será considerado conceptualmente.

El esquema evaluativo presentado se irá adaptando a la situación real que se manifieste.

**EVALUACIÓN**

Se evaluará teniendo en cuenta las nuevas concepciones, las cuales prescribe la Resolución 4043/09 y respetando el Plan Institucional de Evaluación.

La evaluación será entendida como una instancia más comprendida dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. El producto no será entendido como algo desvinculado al proceso que se desarrollará durante el ciclo lectivo. Proceso y producto conforman aspectos necesarios a tener en cuenta en el momento de la acreditación final del alumno.

Es por ello que la cátedra se valdrá de una escala de valoración como principal instrumento, en la cual se registrarán todas las instancias evaluativos del alumno: sus trabajos prácticos orales o escritos, individuales o grupales, exámenes parciales.

En las instancias evaluatorias, se considerarán aspectos tales como: actitud en el aula, presentismo, participación en clase, responsabilidad en la presentación de trabajos, puntualidad, ortografía, sintaxis, manejo del marco teórico. Se realizarán:

-Dos trabajos prácticos obligatorios (uno en cada cuatrimestre)

- Un examen parciales escrito.

- Un examen final, individual y oral.